

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se están tramitando a instancia del Industrializaciones Estratégicas, S.A., con N.I.F. número A45601580, el procedimiento de autorización de vertido de las aguas residuales procedentes del Parque Tecnológico Lineal de Noblejas (Primera Fase), al cauce de un arroyo Valdejudíos, en el término municipal de Noblejas (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (B.O.E. número 176, de 24 de julio de 2001), y el Real Decreto 606 de 2003 de 23 de mayo por el que se modifica el Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (B.O.E. número 135, de 6 de junio), se hace público a fin de que en el plazo de treinta (30) días, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, 28071-Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 262.289 de 2008.

Nota Extracto

Para el tratamiento de las aguas residuales procedentes del Parque Tecnológico de Noblejas (Primera Fase), se ha previsto una estación depuradora de aguas residuales con las siguientes características:

-Ubicación de las instalaciones: Polígono 26, parcela 82, término municipal de Noblejas (Toledo). Coordenadas UTM ETRS-89 (huso 30) X=458.767; Y= 4.426.468 (m).

-Características del vertido: Vertido urbano o asimilable, correspondiente a 4.734 habitantes-equivalentes en una primera fase, con los siguientes valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l; DBO₅ ≤ 25 mg/l; DQO: ≤ 125 mg/l; Nitrógeno total ≤ 15 mg/l; Fósforo total ≤ 2 mg/l.

-Descripción de las instalaciones: Línea de agua: Bombeo de agua bruta, by pass general de la planta con tamiz de 6 mm. de luz, desbaste de gruesos mediante reja de limpieza automática de 30 mm. de luz y desbaste de finos mediante tamiz automático de 3 mm. de luz, desarenado-desengrasado aireado; balsa de homogeneización aireada; regulación y medida de caudal; tratamiento biológico mediante fangos activos en aireación prolongada con nitrificación-desnitrificación, decantación secundaria y recirculación de fangos; dosificación de cloruro férrico en tanque de coagulación, filtración en filtro de lecho de arena, medida de caudal en canal tipo Parshall con medidor de nivel por ultrasonidos, vertido al medio receptor.

Línea de fangos: Purga de fangos, espesamiento de fangos por gravedad, acondicionamiento y deshidratación mediante centrifuga.

Se prevé un sistema de desinfección mediante lámparas UV y dosificación de hipoclorito para reutilización.

-Volumen de vertido solicitado: 259.150 m³/año (710 m³/día).

-Medio receptor del vertido: Arroyo Valdejudíos, en un punto de coordenadas UTM ETRS 89 (huso 30) X=458.549; Y= 4.426.966 (m).-La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

N.º I.-8178